

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.146

Tres ediciones

Madrid, Lunes 8 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

DICE EL GENERAL OLAGUER

## LAS RESPONSABILIDADES

El ministro de la Guerra, general Olaguer, ha manifestado que el expediente de responsabilidades, instruido por el general Picasso, para depurar los trágicos sucesos de julio, ha sido remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contestando al diputado Sr. Nougues, que en el Congreso le preguntó el por qué de esa remisión, si era para que diera dictamen, informe o dedujera tantos de culpa, pronunció el ministro de la Guerra el siguiente discurso:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina, aunque no lo quiera el Sr. Nougues, es un Cuerpo consultivo, además de ser el Tribunal superior de la Milicia, y teniendo en cuenta esos dos aspectos, ha ido allí el expediente de responsabilidades del señor general Picasso, pero no porque el Gobierno propenda a dar largas al asunto. Del resumen, ya que no del detalle, se han sacado dos copias, y el señor presidente del Consejo de ministros, no obstante sus múltiples deberes y ocupaciones, desea leerlo íntegramente, desea leerlo por completo y luego, juntamente con todo el Gobierno, resolverá si lo somete al juicio de la Cámara o únicamente al de la Comisión permanente; pero el Consejo Supremo de Guerra y Marina tenía que entender forzosamente en el asunto, porque de él se han derivado 37 procedimientos, como dije ayer.

Uno de esos procedimientos, muy extenso, se refiere a todo el desastre del frente, desde Annal hasta Monte Arruit, en el que, naturalmente, se presupone que el primer responsable fué el desventurado general Castore, desaparecido el cual quedó el general Navarro, actualmente prisionero, al cual podría alcanzar también alguna responsabilidad. Sobre eso no puede tener jurisdicción el Alto Mando de Marruecos; la tiene únicamente el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En los asuntos de justicia, el Ministerio de la Guerra no interviene; es un Centro administrativo. En esta parte del expediente informativo nada podía ordenar tampoco el ministro de la Guerra; resuelve el Gobierno, que es el único a quien autoriza el Código de Justicia militar para que disponga la formación de diligencias o de expedientes informativos. Sin citar a su señoría ningún artículo, diré que eso está en el espíritu de todo el Código de Justicia militar.

Tenemos el Consejo Supremo de Guerra y Marina, repito, como Tribunal superior de la Milicia, y, además, como Cuerpo consultivo del Gobierno, y en ese concepto ha ido allí el expediente del general Picasso; no porque quiera el Gobierno dar largas al asunto. El señor presidente del Consejo de ministros, cuando acabe de estudiar el resumen, resolverá lo que haya de hacerse respecto al particular.»

REPATRIACION DE UNIDADES

## Licenciamiento de los "cuotas"

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente Real orden:

«Ordenada la repatriación de algunas unidades expedicionarias en Africa, empezando por varias pertenecientes a la Comandancia general de Melilla y teniendo en cuenta lo que previenen los artículos 220 de la vigente ley de Reclutamiento y 453 del reglamento para su aplicación, el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Serán licenciados, desde luego, todos los individuos acogidos al capítulo XX de dicha ley, pertenecientes a los reemplazos de 1919 y 1920, que tengan cumplidos los plazos que determinan los artículos 267 y 268 de la referida ley y se hallen sirviendo precisamente en unidades que se encuentren en la Península e islas Baleares y Canarias; es decir, que no pertenezcan a unidades expedicionarias en Africa.

Los individuos acogidos al citado capítulo XX que forman parte de las unidades expedicionarias que se vayan repatriando, sean de los indicados reemplazos y tengan cumplidos aquellos plazos, se irán licenciando a medida que dichas unidades vayan regresando a sus guarniciones de origen en la Península, Baleares o Canarias.

Se licenciarán también, desde luego, los individuos acogidos a las ventajas del voluntariado de un año y a las de denuncia

de prófugos que se hallen sirviendo en filas en las unidades que se encuentran en la Península e islas Baleares y Canarias, o sea, que no pertenezcan a unidades expedicionarias en Africa, e igualmente serán licenciados los pertenecientes a las unidades expedicionarias, a medida que vayan regresando éstas a sus guarniciones de origen, siempre que unos y otros hayan cumplido los plazos que determinan, respectivamente, las Reales órdenes circulares de 27 de diciembre de 1919 y de 6 de septiembre del mismo año.»

EL TRAGICO MAYO

## Muerte de Granero

Un toro de Veragua mató ayer en la plaza de Madrid a Manuel Granero.

Toreaban la Rosa, con Granero y Marcial Lalanda, que de manos del primero tomaba la alternativa en nuestra plaza; y se corrían toros de Albarrada y Veragua.

En la lidia del primero y tercero no ocurrió nada digno de mención. En el segundo, Granero hizo una gran faena, y en el cuarto, la Rosa recibió un varazo, pasando a la enfermería después de acabar el tercio.

El quinto toro, de Veragua, incierto, desconcertante, revolvió a varios peones y llegó al último tercio muy movido.

Granero cogió la muleta, y al dar el primer pase en los tercios del 2, fué revolcado aparatadamente. Por segunda vez lo recogió el toro arrojándolo sobre el estribo, y allí ante el horror del público y la sorpresa de los petrificados lidiadores le asió varias cornadas en la cara y cabeza. Cuando era llevado a la enfermería, ya la gente se dió cuenta de que el simpático matador había muerto; momentos después llegó a los tendidos la confirmación de la fatal noticia, suspendiéndose en el acto la corrida.

Dolorosamente impresionado desfiló el público, recordando que otra tarde de mayo, hace dos años, murió «Joselito» en la plaza de Talavera, y que también fué un día de mayo cuando el «Espártero» expiró en la plaza de Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

## Los Presupuestos

El Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde se dedicó totalmente a los Presupuestos y a Marruecos.

Hizo el ministro de Hacienda una amplia y detallada exposición del proyecto del presupuesto de gastos que ha de presentar a las Cortes en los primeros días de la próxima semana; explicó las modificaciones introducidas en cada uno de los departamentos ministeriales; razonaron los ministros respectivos la evaluación de determinadas partidas, cuya cuantía ofrecía dudas al ministro de Hacienda; y después de minuciosa deliberación y de suprimir o rebajar algunas cifras, cuando pudo hacerse sin daño del interés público, se convino por todos en la absoluta necesidad de que el presupuesto fuese completamente sincero, llevando al estado letra A la totalidad de las cifras que por la liquidación de Presupuestos anteriores se estiman imprescindibles, eliminando, en cambio, del artículo de la ley la facultad de ampliar créditos que puedan ser desde luego, con una razonable previsión cifrada; y reconociendo al propio tiempo la obligación inexcusable de traducir en los créditos presupuestados el cumplimiento de obligaciones y compromisos contraídos por disposiciones vigentes.

El Consejo entró luego a tratar del tema de Marruecos, empezando por aprobar un proyecto de ley estableciendo el plan de Obras públicas en la zona española del Protectorado.

La exposición del presupuesto de Guerra, en la parte relativa a Marruecos, causó una excelente impresión en el Consejo, que estima que constituye la aplicación práctica de un criterio definido. El Gobierno confía que satisfará a la opinión cuando lo conozca de labios del Sr. Bergamín.

También interesó grandemente a los ministros el detallado estudio que ha hecho el de Hacienda de las causas y orígenes de los gastos que vienen arrastrándose de anteriores Presupuestos y que son causa del incremento del déficit.

Los Presupuestos serán leídos en la sesión del martes.

Parte oficial de Marruecos

## Nuevo avance en Beni-Aros

Parte de Guerra del 7 de mayo:

«El Alto Comisario de España en Marruecos, desde el Zoco El Jemis, a las veintuna horas de hoy, participa a este Ministerio lo siguiente:

A las tres de la madrugada rompieron la marcha las fuerzas del general Manzano en dos columnas a las órdenes del general Marzo y coronel Serrano, concentrándose en la posición Amaán, desde donde partieron con gran decisión y al amparo de la artillería sobre sus objetivos, siendo de señalar la acometividad de los escuadrones de Regulares de Tetuán y Ceuta y ametralladoras de Vitoria y Príncipe, que en vanguardia de sus columnas arrollaron al enemigo que se oponía a nuestro avance. También contribuyó muy eficazmente al éxito de nuestro avance, el muy preciso bombardeo de nuestra aviación.

Se han ocupado posiciones del Morabito de Sidi-Abderramán y Salelem y collado Haddad, retirándose nuestras fuerzas después de fortificar, en completa normalidad. El enemigo dejó en nuestro poder muertos y prisioneros, y aunque ha resistido bastante, muy especialmente en los poblados de Salelem, refugio de la familia del Raisuli, lo ha hecho menos obstinadamente que en operaciones anteriores, no obstante de ser cada vez más importantes los objetivos alcanzados y más abrupto el terreno, por hallarnos ya en el Yebel Buz-Hazen. Nuestras bajas han sido las siguientes: Oficiales heridos: Regulares de Tetuán, teniente Fernando Herreros de Tejada, grave; teniente Isidro Lorenzo, leve; teniente Francisco Peña Villaluenga, leve; alférez Juan Alcover, grave; alférez Francisco Nieto Hernández, grave. Caballería Victoria: teniente Luis García Sánchez, grave. Total: seis oficiales europeos y un oficial moro de Regulares de Tetuán, heridos.

Tropa europea: Muertos, soldados de Zapadores Ceuta José Molina Montilla y José Sánchez; sargento batallón Lealtad, Blas Ayús; soldados regimiento Caballería Príncipe, Vicente Caballero. Total: cuatro muertos de tropas europeas.—Heridos Regulares Tetuán: Sargento Ignacio Vargas, leve; ídem, Juan Herrero Lórez, grave; cabo Bartolomé Sánchez, grave; Zapado-

GUARDIA CIVIL

## INDEMNIZACIONES

Recientemente se ha dictado por la Sección de Intendencia general militar una Real orden sobre el devengo de indemnizaciones por las clases e individuos de tropa de la Guardia civil cuando concurren a exámenes para el empleo inmediato, la cual, por su importancia y por afectar directamente a cuantos en el estudio basaron nobles aspiraciones, la transcribimos íntegra a continuación.

Dice así: «Vista la instancia promovida por el cabo de ese Instituto, con destino en la Comandancia de Oviedo, Florencio Marcos González, en súplica de abono de indemnizaciones durante los días que invirtió en sufrir exámenes para su ascenso a su actual empleo, y teniendo en cuenta que los beneficios concedidos al personal del Ejército por Real orden de 14 de octubre último, en la que el recurrente fundó su petición, no puede ser aplicable al de ese Instituto, toda vez que el espíritu de la misma no alcanza a los de su clase en el Ejército por no tener necesidad de ausentarse de su residencia con tal motivo, el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido desestimar la petición del recurrente. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que a esta disposición se le dé carácter general, no considerándose indemnizables los días que invierten los guardias, cabos y sargentos de ese Instituto con motivo de sufrir exámenes para ascenso a sus inmediatos empleos, beneficios que sólo se otorgarán, previa autorización en cada caso, a los sargentos y suboficiales que hayan de sufrirlos para ascenso a alféreces de la escala de reserva; en analogía a lo que se concede a los de su clase en el Ejército.»

Con la intención que merece hemos es-

res Ceuta, cabo José Castro Mendoza, leve; soldado Pedro Espinosa Navarro, grave; soldado Juan Echeave Cincunen, leve.—Regimiento mixto de Artillería de Ceuta: Cabo José Mateo Primo, leve; soldado Antonio Soto Alvarez, leve; ídem Félix Lardier, leve; ídem Luis Flores Doria, leve; ídem Santiago Villacampa Pardiña, leve; ídem Victoriano Jiménez Portillo, grave.—Tercio Extranjero: Cabo Agapito Santamaría Expósito, menos grave; soldado Florentino Calla Puerto, grave; ídem Francisco Castro Fuentes, leve; ídem Félix Retuerto, leve; ídem Adolfo Bailenilla, leve; ídem Manuel Fernández Martínez, leve; ídem Mariano Bautista Martínez, leve.—Cazadores Segorbe: Cabo Ramiro Bravo Pérez, grave; soldado Pedro Figueira, menos grave.—Batallón Lealtad: Sargento Anastasio Sandino Aribas, leve; cabo Esteban Martín Díaz, leve; soldado José Nieto Gutiérrez, leve.—Regimiento de Ceuta: Soldado Jesús García Martínez, leve; ídem Julio Martínez Robles, leve; ídem Andrés Gil Alvarez, leve; ídem Juan Muñoz Alvarez, leve; ídem Manuel Fernández Méndez, leve.—Compañía expedicionaria Intendencia, cuarta Comandancia: Constantino Gutiérrez Gutiérrez, menos grave.

Total heridos tropa europea, 30; indígenas muertos, cuatro; indígenas heridos, 23. Total heridos, 60. Ídem muertos, ocho. Total bajas, 68.

Las fuerzas del general Sanjurjo ocuparon aduana Haddadin y Ain-Faza.

Las últimas noticias que recibo de la primera etapa unas 15 bajas, entre ellas muerto un capitán de Intendencia y dos oficiales de Regulares heridos. El enemigo, no muy numeroso, pero bien situado entre piedras y trincheras de piedras, ha hostilizado el avance de la columna desde el principio.

En Alhucemas, la noche anterior y hoy transcurrió sin novedad, sólo ligero fuego de fusil que contesta la plaza con ametralladoras. En Peñón transcurrió la noche sin novedad. Hoy a las trece hizo el enemigo ocho disparos de cañón que han causado desperfectos en la batería de San Miguel, sin novedad en el personal. En Melilla sin novedad.»

El señor Allendesalazar

Muy restablecido de la dolencia que le aquejaba, salió ayer de casa el respetable excelentísimo señor don Manuel Allendesalazar.

Debiose la repentina y en los primeros momentos grave enfermedad a una desagradable impresión que recibió pasando en el Retiro, donde la casualidad le hizo testigo de un suicidio.

Muy de veras celebramos el restablecimiento del ilustre paciente.

EGUIL

## Disposiciones oficiales

Junta facultativa.—Se dispone al objeto de que actúe el mayor número de vocales formen parte de la Junta facultativa del Cuerpo de Ingenieros todos los coroneles del citado Cuerpo que tengan su destino en esta plaza.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso el comandante de Carabineros D. Julio Saldaña Pau, el teniente coronel de Artillería D. Rafael Salvador Sánchez y el comandante de este Cuerpo D. Joaquín García de Paadín.

Resplazo.—Queda de resplazo por enfermo el teniente de Artillería D. Simón Cimplido.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. José Teran Egea y D. Francisco Fernández Alpiste.

Ascensos.—Asciende a jefe de taller de

tercera de la Brigada Obrera y Topográfica de E. M. al subje de taller D. Raimundo Cicero; a maestro armero de primera el de segunda D. Enrique Bellver, y a segunda el de tercera D. Salvador Márquez.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

## La concentración liberal

Aludido por un periódico el conde de Romanones, para recomendarle que integre con sus amigos la concentración democrática, el ilustre jefe de los liberales hizo las siguientes manifestaciones:

«Agradezco el consejo; pero creo que no es necesario.

Nadie tiene derecho a esperar de mí claudicaciones en este orden, ya que toda mi vida política (treinta y cuatro años hará el 16 de este mes que juré el cargo de diputado) ha estado consagrada al culto de la libertad. Y advierto que, de todos los hombres liberales, yo soy el que más resistencias ha tenido que vencer para conservar su característica en la vida pública, ya que el ambiente en que he vivido toda mi vida, en mi familia y en mis amigos, me encaminaba hacia la derecha. Yo no he sido ni seré desleal a mi propio pensamiento, ni, por tanto, a mi significación liberal, en la que nadie me aventajará dentro de la Monarquía. Yo he sido el único político español que fué ministro con ocho presidentes, habiendo sabido conservar su independencia a través de todas las mudanzas de la política circunstancial.

No hay, pues, temor de que en la posición actual pueda flaquear mi espíritu. Voy adonde creo que debo ir para servir a mi Patria y a las ideas liberales, y nadie podrá decir con razón ni con autoridad que yo proyecte alianzas con derechas ni con izquierdas. Cuando los periódicos han lanzado a la publicidad la idea de la concentración de que se viene hablando, han sido los comentaristas los que, pasándose de listos, han dado al Gabinete supuesto un tinte derechista en el que jamás he pensado.

No tengo el menor interés en aceptar las responsabilidades del Poder, aunque no lo rehuyo. Considero que el magno problema de Marruecos sólo con programas de fuerzas liberales puede tener solución, y cuando llegue el momento de desarrollarlo, lo serviré con toda lealtad, desde el Ministerio o desde fuera de él, en la forma que mi patriotismo me dicte, en la cual podrá haber error de táctica, pero no de intención.

Háblase de la necesidad de que se unan los diversos elementos liberales poseedores del programa para resolver la cuestión de Marruecos, y opino que cuando hay buena voluntad y rectos propósitos, todo se puede hacer, juntos o separados.»

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

## El voluntariado en Africa

A juzgar por las manifestaciones del señor presidente del Consejo muy en breve el Ejército de Africa, estará formado a base del voluntariado.

He aquí sus palabras:

«Se habla de la conveniencia de un Ejército voluntario. Los que eso dicen coinciden por entero con el Gobierno. Cuando terminadas (y espero que han de serlo en fecha próxima) las operaciones militares que restan, entremos de lleno, resueltamente, a implantar y vivir el Protectorado, entonces será la ocasión de completar la parte de Ejército voluntario que ya tenemos y de procurar la vuelta a sus hogares de aquellos que están hoy en Africa y pertenecen al Ejército peninsular. Digo de completar, porque ya tenemos una gran parte de Ejército voluntario, lo que se llama, llamándolo mal, el Tercio Extranjero, las fuerzas regulares, la mealla jaliñana, la Policía indígena; fuerzas, en fin, que no bajarán de 30.000 hombres.

Eso hay ya de fuerzas voluntarias en Africa, y eso puede ser núcleo, asiento y base del desenvolvimiento de ese Ejército; porque nuestra concepción es que, cuando se viva como debe vivirse el Protectorado, no quede en Africa una porción peninsular, una porción del Ejército de la Nación que pase de 20.000 hombres. A eso aspiramos a ir, a eso debemos ir; nos sentimos con la esperanza de lograrlo antes de mucho.»

## La Casa del Soldado en Ceuta

Se encuentra en Ceuta la marquesa de la Bóveda para ultimar los trabajos de organización de la Casa del Soldado.

Los elementos que han cooperado con la ilustre dama a esta obra tienen el propósito de que la Casa del Soldado se inaugure el día 10 de mayo, para ofrecerla al Príncipe de Asturias con motivo de su cumpleaños.

Y en el caso de que materialmente no se pudiese verificar ese día la inauguración, aplazarla hasta el 17, cumpleaños del Rey.

La Casa del Soldado quedará instruida en el teatro del Rey, ofrecido por el comandante general, Sr. Alvarez del Manzano, y será dotada de casino, biblioteca, billares, recreos, etc.

La presidencia de este Centro ha sido aceptada por la señora del general Vive, colaboradora entusiasta de la marquesa de Bóveda de L. mia.

Marruecos

Parte oficial

Anteanoche facilitaron el siguiente: «Según comunica el Alto Comisario de España en Marruecos, a las veinte y cincuenta del día de hoy, en el territorio de Melilla la posición de Casa Mohatar, entre Dar Quebdani y Timayats, fué hostilizada ayer por el enemigo; la agresión fué rechazada, sin otra novedad por nuestra parte que la muerte de un mulo.

En una fosa próxima a la pista de Dar Quebdani, y a la altura de la posición Met Mar, se han enterrado 130 cadáveres encontrados en toda aquella zona.

El batallón de Toledo y una sección de Pavía efectuaron ayer un paseo militar hacia los Buserit, encontrando restos humanos de ocho o diez cadáveres. En la posición del zoco el Jemis de Beni-bu-Ifrur se presentaron dos indígenas, entregando una carabina y un fusil.

La Aviación bombardeó ayer los emplazamientos de piezas enemigas en Sidi-Mesaud, incendiándose el bosque del Morabito. También se bombardeó Tafersit, Beni-Ulixek y Azib de Midar, haciendo además fuego de ametralladora sobre los ganados. Presentados ayer en Afsó ocho hombres, ocho mujeres, 23 niños, con 300 cabezas de ganado, entregando seis fusiles y dos carabinas mauser, un remigton y 4.460 cartuchos.

En el Peñón, el enemigo sólo ha hecho algunos disparos de fusil, y la plaza cañoneó el fondo de la playa, donde ayer tarde se vió circular al enemigo, haciéndolo al mismo tiempo dos ametralladoras, con escaso consumo de municiones. Después de tres días de relativa calma, hoy ha reanudado el enemigo el fuego de cañón, haciéndolo a la vez con tres o cuatro cañones desde el emplazamiento de siempre, habiendo hecho unos 20 disparos desde las doce a las catorce. La plaza ha contestado con eficacia contra las piezas enemigas, obligándoles a suspender sus fuegos. Han resultado heridos leves los soldados de Alcántara Diego Ortiz Sánchez y Emilio Romcu Prat, y lo mismo el legionario Sebastián Yaneras Linares. Todos han continuado prestando servicio después de curados.

Se ha continuado la descarga del convoy, sin novedad; durante dicha operación ha visitado la isla S. A. R. el Infante Don Jenaro, que recorrió todos los sectores de la misma, acompañado por el comandante militar y algunos oficiales de esta guarnición. Mientras se efectuaba la visita, el enemigo hizo un disparo de cañón sobre la parte baja de la isla, sin que ocasionase baja alguna.

En Alhucemas ha transcurrido la noche y el día con escaso tiroteo de fusil, que ha sido contestado con ametralladora. Según comunica el comandante general de la escuadra, el hidroavión «Segovia», del bombardeo del Peñón, pilotado por el capitán Franco, cayó al mar, siendo recogido por el «Alfonso XIII», sin que ocurriese desgracia en el personal.»

De Tetuán

TETUAN 3.—Se espera de un momento a otro la reanudación de las operaciones para estrechar el cerco de Tazarut.

En los campamentos avanzados se han reunido nuevos e importantes elementos, y la evacuación de heridos ha terminado.

Bases principales de las operaciones serán ahora la posición de Dar el-Berda, ocupada últimamente por la columna Marzo, y las de Beni-Solimán y Jeba, que la columna Sanjurjo acaba de ocupar, con escasa resistencia, en el lado de Larache.

Como labor preparatoria del avance, las escuadrillas de aviación han reanudado sus vuelos, al mando del general Echagüe, arrojando gran cantidad de explosivos sobre Tazarut, Yebel bu-Hexen y la cabila de Sumata.

Se han hecho interesantes observaciones sobre la situación del enemigo, cuyas concentraciones son escasas.

Las confidencias aseguran que las bajas de los rebeldes han sido enormes, y que, a causa de ello, entre los parciales del Raisuli hay gran disgusto, desertando algunos.

Se ha hecho una incursión por la Policía indígena con excelente resultado. En varios poblados se hicieron «razzias» incendiándose muchos adueros. El enemigo sufrió bastantes bajas.

De Larache

LARACHE 5.—Ayer, muy de mañana, salieron fuerzas, divididas en dos columnas, y realizaron, con buen éxito y escasa resistencia del enemigo, una operación complementaria para establecer dos nuevas posiciones, una rebasando el aduar de Beni-Solimán, cuya gente no hostilizó, hacia la izquierda de Fedda Yebel, y otra en el valle del Lucuss, más a fondo de la ocupada el 28. En esta segunda hicieron alguna resistencia los indígenas del aduar de Jerba.

Fortificadas las nuevas posiciones, regresaron las fuerzas, llegando al campamento de Meserach, a las cuatro de la tarde.

Todas las noticias procedentes del campo coinciden en asegurar que el enemigo ha sufrido un durísimo castigo en los combates últimamente librados. Lo prueba la pasividad que observa estos días, sin duda para reorganizarse.

La tranquilidad es completa en las posiciones y el enemigo no hostiliza.

Se atribuye gran importancia estratégica a las posiciones de Beni-Solimán y Jerba, ocupadas últimamente, y su posesión facilitará mucho las futuras operaciones.

Han llegado a esta plaza los diez moros hechos prisioneros en una emboscada, hecho que transmitió oportunamente.

La orden general de la plaza publica una entusiasta felicitación del Alto Comisario a las fuerzas de esta columna por la jornada del 28, en que batió y rechazó al enemigo aguerrido y fuertemente atrinchado.

Hace resaltar el ímpetu del Grupo de Regulares de Larache, Policía y harca amiga y del batallón de Ghiclana, a quienes correspondió la honrosa misión de asaltar las últimas trincheras del enemigo.

De Melilla

MELILLA 5.—El general Fresneda revisó las fuerzas de San Fernando, que efectuaron un supuesto táctico en las falas del Gurugú.

Al regresar a la plaza, el general Fresneda se reunió con la Comisión que preside para tratar del regalo al Ejército de elementos de campaña en nombre de la ciudad.

Los cañones rebeldes hostilizaron la posición de Kandussi, sin novedad.

En el zoco El Jemis se han presentado varios moros, entregando armamento.

El batallón del regimiento de Toledo y el escuadrón de Húsares de Pavía efectuaron esta mañana un reconocimiento en Buserit.

Encontraron ocho cadáveres españoles, que no pudieron ser identificados, y se les dió sepultura en el propio campo.

De Tanger

TANGER 5.—Entre Larache y la posición de Teffer, un numeroso grupo de rebeldes atacó a un automóvil, en el que iban dos oficiales, con el conductor y un mecánico, llevando una importante suma en metálico.

A consecuencia del tiroteo resultaron muertos los dos oficiales D. Guillermo Gaona González y D. Pascual Minguillón Comín, y el chef, Nicolás Mur Roderer.

El mecánico se hizo cargo del volante, poniendo el coche a toda velocidad y refugiándose en un lugar seguro, salvando así cadáveres y el dinero.

El entierro de las víctimas de la agresión se efectuó ayer en Larache, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Ambos oficiales y el chofer, que era cabo, pertenecían al Cuerpo de Intendencia y acababan de llegar a Marruecos.

Noticias diversas

MALAGA 5.—Se han recibido órdenes para que estén dispuestos a zarpar para Melilla los vapores de la Transmediterránea que se encuentran a disposición del Gobierno, para comenzar la repatriación del Ejército.

Créese que zarparán el día 8.

CADIZ 5.—Procedente de Larache ha fondeado en este puerto el vapor «Isla de Menorca», conduciendo a su bordo 170 militares, entre jefes, oficiales, clases y soldados, que marchan con licencia.

En dicho buque vienen también 16 moros, que ingresarán en la Policía Indígena de Melilla.

Se está embarcando en este vapor material de guerra y ganado.

Esta noche zarpará para Larache, en cuya zona continúan las operaciones.

MURCIA 5.—Con objeto de cubrir bajas, han salido para África seis cabos del sexto regimiento de Artillería, de guarnición en esta plaza.

La Diputación de Vizcaya

BILBAO 5.—Esta mañana se celebró sesión ordinaria en la Diputación provincial, y fué muy movida.

El diputado comunista Sr. Castaño trató del cobro de 2.000 pesetas por su intervención en el embalsamiento del cadáver del diputado Sr. Lloa.

Explicó lo ocurrido y su actuación en el asunto. Dijo que precisamente esta mañana hizo entrega en el Hospital Civil de las 2.000 pesetas como limosna para aquel Centro benéfico.

Terminó afirmando que él puede estar con la frente muy alta; que se debe sólo a su partido, y que no admite otras repulsas que las de sus correligionarios.

Después de un debate animadísimo, se retiró del salón el Sr. Castaño.

Se ha acordado que constara en acta haber visto con disgusto la conducta de dicho diputado, y, además, que la Comisión permanente de Actas estudie si existe incompatibilidad para que siga ejerciendo su cargo.

También se promovió un debate ruidosísimo al pedir un diputado republicano que se telegrafiará al Gobierno protestando contra la forma en que fué llevado desde Gallarta a Sestao el diputado Sr. Castaño, detenido por la Guardia civil.

Los diputados nacionalistas y otros apoyaron la protesta, y se acordó por 12 votos contra dos, uno del presidente y otro del diputado Sr. Carranza, telegrafiar al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«En virtud denuncia presentada por diputado Sr. Castaño de haber sido detenido y llevado atado a la silla de un caballo de la Guardia civil, protestamos contra atropello y solicitamos se exijan responsabilidades.»

La guerra civil en China

PEKIN 5.—Tchang Tso Lim, se ha dado a la fuga en dirección a Hukdeh.

Pekin se halla actualmente bajo el control de Pou Poy Fou.

El Ejército de Tchang Tso Lim se bate en retirada muy desordenadamente, avanzando hacia Tientsin.

En Pekin se cree que han terminado las hostilidades.

FIGURAS DE ACTUALIDAD DE LA CORTE AUSTRIACA

Ha vuelto a ser recibido en Palacio por S. M. el Rey, el secretario particular que fué del finado ex Emperador Carlos de Austria, M. José Karolyi.

La actual situación de la familia Imperial y las gestiones que se vienen realizando para normalizarla, hacen suponer que la nueva entrevista con el Soberano español de quien acompañó en su destierro al malogrado ex Emperador, y muy en breve saldrá para el extranjero, haya sido por demás interesante. Ya que no de esa entrevista, queremos hablar hoy a nuestros lectores de la personalidad de M. Karolyi. Y al hacerlo, exteriorizaremos también nuestro firme anhelo de hermanar el interés de esta información con la discreción que nos impone la alta calidad de las personas que estos días están siendo, con M. Karolyi, nuestros huéspedes, y la de quienes lo serán en breve.

El acompañante del Archiduque Maximiliano

M. Karolyi llegó a Madrid, como repetidamente dijimos, hace algunos días, procedente de Funchal. Vino con el propósito de ultimar aquí algunos detalles relativos a la instalación en El Pardo de la ex Emperatriz y sus hijos, y acompañaba al joven Archiduque Maximiliano Eugenio, hermano del finado ex Emperador, que había acudido a Funchal con motivo del fallecimiento de aquél y que todavía se halla en Madrid, desde donde se marchará a Suiza.

El Archiduque—que por cierto se halla casado con una Princesa de la casa de Hohenlohe, en la que ha entrado a figurar la bellísima Piedita Iturbe, y de la de Ratibor y Corbey, a que pertenecía el antiguo Embajador de Alemania en España Príncipe Mex—y Miguel Karolyi llegaron juntos a Madrid y juntos cumplieron por vez primera a S. M. el Rey, realizaron algunas visitas particulares y admiraron nuestros Museos, recorriendo las calles madrileñas, sin que el público, al verlos pasar, sencillos y modestos, reparase en ellos más que en otros transeúntes cualquiera.

El interés periodístico creemos que se concentra en estas figuras hoy tristes y casi olvidadas que pasean por el mundo el amargo recuerdo de su poderío de ayer. Médico, abogado, veterinario y marino, el Archiduque Maximiliano, a los veintisiete años de edad, después de presenciar el derrumbamiento de su Patria, se ha visto expulsado de ella y desposeído de sus bienes, y ha sentido el dolor de la muerte, en tierra lejana y extraña, de su hermano mayor y conserje. Sin la libertad de acción de otro hombre cualquiera, pesando sobre él sus blasones y todas las páginas de la historia de un imperio, no puede ser, en realidad de verdad, ni médico, ni abogado, ni veterinario, ni marino, a pesar de ostentar, muy legítimamente ganados, todos estos títulos. Mientras la actual situación de Hungría no se aclare y la Monarquía no vuelva a implantarse allí, con Oton o con Alberto, con un Príncipe nacional o con un Príncipe extranjero, el Archiduque Maximiliano Eugenio Luis no será más que un desterrado de su Patria.

Con ser interesante la figura de este joven Príncipe, juzgamos que lo es más la de su acompañante de hoy, M. José Karolyi, porque hay en la vida de él circunstancias tales, que obligan a no considerar innecesarias ni sobradas unas cuantas noticias periodísticas.

Quién es José Karolyi

M. José Karolyi ha visto a S. M. el Rey, y sale de Palacio después de haber celebrado con el Monarca una extensa conferencia. De regular estatura, más bien grueso que delgado, de rostro bondadoso, de andar rápido, atraviesa el zaguán del Regio Alcázar para subir a un automóvil que lo espera, y marchar al hotel.

En el hotel, algunas personas le saludan, y, ante ellas, el antiguo secretario del ex Emperador Carlos, contemplando el luto riguroso que le cubre, recuerda los últimos momentos de la vida de aquél, y habla de la Patria lejana y de sus hombres.

José Karolyi, descendiente de una familia magiar, como indica su apellido, quizá hable también de su hermano, de Béla Kún y del almirante Nicolás Horty de Nagybanja.

El hermano del antiguo secretario del ex Emperador ha sido, por raro capricho del Destino, nada menos que el fundador de la República popular austriaca. Algunos datos de la vida del republicano conde Karolyi

«Quién, al ver a M. José Karolyi, al contemplar su semblante bondadoso, al sentirse rodeado de la afabilidad que emana de toda su persona, al saber que vivió durante años y años al lado del ex Emperador, y que fué su más fiel y constante amigo, puede creer que haya sido precisamente el hermano de este hombre bueno y amable uno de los más famosos revolucionarios de Hungría?

Pues así es. El hermano de M. José Karolyi es nada menos que el famosísimo conde Miguel Karolyi, que en noviembre de 1918 implantó la República popular en Hungría, que procedió al reparto de las tierras entre los campesinos y que con sus medidas de carácter social, radicales en extremo, hizo posible el comunismo de Béla Kún, que tan mal fin tuvo y que abrió el camino a la actual Regencia del almirante Horty, en teoría jefe de una Monarquía constitucional, si quiera sea transitoriamente; pero en la práctica presidente de una República, aunque el jefe de ésta lleve el tratamiento de Alteza y se haga llamar así.

Miguel Karolyi, revolucionario, republicano socialista, lleva el título de conde. Paradojas de la suerte! Su hermano, monárquico de veras, ferviente amigo de la antigua familia Imperial, es, simplemente, José Karolyi.

Como el primero ha podido derivar, no ya en el terreno ideológico, sino hasta en el de la lucha diaria, hacia esos campos sociales? La familia Karolyi, una de las más ilustres familias magiars, era completamente monárquica, y por su monarquismo se había distinguido en más de

una ocasión. Poseedores sus miembros de una educación esmerada; dotados de una cultura poco corriente; relacionados con las principales familias del país, frecuentaban la Corte Imperial y en ella eran objeto de señaladas distinciones. Miguel Karolyi distinguíase, entre todos los hermanos, precisamente porque era quien con menos frecuencia realizaba esos altos deberes de sociedad. Quizá un defecto físico, que casi le llegaba a inutilizar la mandíbula y que hacía que sus palabras no pudieran tener nunca una pronunciación perfecta, inducía a apartarse de las amistades de su familia y adentraba poco a poco en su ánimo el recelo y la misantropía. Tan apartado llegó a estar de todos, tan ignorantes hallábase todos de cuál era el género de vida que fuera de su casa realizaba, que su familia no pudo hacer más que recibir, con un sentimiento doloroso, las insidias que hasta ella llegaron sobre la conducta del conde Miguel.

Conmovido el país durante algunos años por los horrores de la gran guerra, agotado el esfuerzo de todos, surge de pronto la revolución, y en aquel estado de descomposición y de caos que siguió a ella, aparece un hombre al frente de las masas hambrientas o descontentas. Ese hombre fué Miguel Karolyi, durante algún tiempo ídolo del pueblo, que preside los destinos de éste y organiza aquel famosísimo reparto de tierras. Pero el pueblo no conocía a su ídolo, porque éste nunca se había puesto en contacto con él. El conde Karolyi, figurando anteriormente como monárquico, se había limitado a entablar relación con algunos cabecillas y «leaders», y éstos fueron quienes, dándose cuenta de la adquisición que realizaban y de que ello no repugnaba a los verdaderos sentimientos del conde, le llevaron a la Presidencia de la República.

La primera vez que habló Karolyi en público, ante el público que le admiraba y no le conocía, fué un completo fracaso. Y la gente salió decepcionada al ver que el jefe del Estado, que no era precisamente en su físico una perfección, casi no podía hablar, además, y lo que hablaba, difícilmente se le entendía.

Los comentarios a que ello dió lugar, extendidos por el país, y los mismos desmesurados anhelos de obreros y campesinos que no se contentaban ya con las reformas implantadas, debieron de hacer mella, sin duda, en el ánimo del conde Miguel Karolyi.

Poco después éste tenía que salir de Hungría, y actualmente vive en territorio austriaco.

Recientes están los sucesos que por aquel entonces acaecieron en el antiguo Imperio austro-húngaro, para que pretendamos recordarlos.

Tal fué la actuación política del conde Karolyi, hermano del secretario particular del finado ex Emperador Carlos.

José Karolyi y el viaje de la ex Emperatriz a España.—¿Desembarcará en Cádiz?

M. José Karolyi proponíase ir a Lisboa para recibir allí a la ex Emperatriz y a sus hijos, y acompañarlos en el viaje a Madrid.

Peró Zita de Parma no desembarcará probablemente en la capital portuguesa, porque ya está en principio convenido que el próximo día 10 embarque en Funchal, a bordo de un vapor español, que la traerá a Cádiz.

De esta capital vendrá directamente a Madrid.

La conferencia de Génova

GENOVA 5.—El Comité Económico de la Conferencia de Génova ha celebrado hoy su última sesión, bajo la presidencia del Sr. Colrat, delegado francés, dando luego por terminadas sus tareas.

Las últimas resoluciones votadas por ese Comité y que ha de sancionar la Conferencia en sesión plenaria, conciernen la libertad del comercio, primeras materias, competencia comercial desleal, el «dumping», cuestiones agrícolas y cuestiones del trabajo.

El delegado ruso, Sr. Rakowski, hizo reservas sobre todas las cláusulas en que se alude a la Sociedad de Naciones, no haciendo, en cambio, ninguna respecto a las cláusulas que aluden a la Oficina Internacional del Trabajo.

GENOVA 5.—El delegado francés, señor Barrere, entregó esta tarde al presidente de la Conferencia, Sr. Facta, una nota verbal de la Delegación francesa en la que ésta participa, con carácter oficial, a la Conferencia, que el Gobierno de Francia ha acordado no estampar su firma al pie del memorándum destinado a la Delegación rusa, mientras no decida hacerlo por su cuenta el Gobierno belga.

GENOVA 5.—El Sr. Barthou celebrará mañana por la mañana, tan pronto como regrese de París, una conferencia con el Sr. Lloyd George, conferencia en la que se tomarán decisiones respecto a la entrevista que ambos, juntos, hayan de celebrar con los señores Wirth y Rathenau.

PARIS 5.—El corresponsal del «Intransigend» en Génova telegrafía diciendo que todo parece indicar que está en vísperas de quedar concertado un acuerdo entre Italia y Rusia.

Añade que el conocido financiero norteamericano Sr. Vanderlip ha participado que los germano-americanos han prometido al Sr. Rathenau un apoyo financiero efectivo, añadiendo que el mismo saldría para Moscú por toda la semana próxima.

LONDRES 6.—Telegrafían de Génova a la Agencia Reuter que en el caso de que Francia y Bélgica mantuvieran su negativa a firmar el memorándum a Rusia, el Sr. Lloyd George regresaría probablemente a Inglaterra en fecha muy próxima.

LONDRES 5.—Los periódicos dicen que es muy posible que de no aceptar la Delegación soviética de Génova las condiciones del memorándum, regrese el señor Lloyd George a Londres la semana próxima.

Extranjero

PARIS 6.—Telegrafían de Washington al «Petit Parisien», que el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha desmentido oficialmente el rumor circulado estos días, y según el cual, el Gobierno de los Estados Unidos habría invitado al de Francia a pagar sus deudas de guerra en un plazo de treinta años.

PARIS 5.—Telegrafían de Opehn dando cuenta de la llegada de los plenipotenciarios alemán y polaco, señores Eckhardt y Sigmund Seyda, quienes fueron recibidos oficialmente por la Comisión interaliada.

Se han reanudado inmediatamente las negociaciones para la entrega de territorios y transmisión de servicios de Alta Silesia a los Gobiernos de Varsovia y Berlín, entrega que quedará ultimada tan pronto terminen los trabajos de la Comisión de delimitación de fronteras.

ROMA 5.—El Consejo de ministros ha adoptado hoy el proyecto de ley aprobando el «modus vivendi» italespañol.

Los reos de Lérida

LERIDA 5.—Esta mañana, y acompañado por una pareja de la Guardia civil, llegó el ejecutor de la justicia, trasladándose desde la estación a la cárcel, en la cual ocupa una celda de preferencia.

Por la tarde, y presidida por el alcalde de la ciudad, hubo una imponentísima manifestación que se dirigió al Gobierno civil para pedir el indulto de los reos.

El comercio, como adhesión a esa petición, cerró sus puertas, incorporándose a la manifestación.

Una Comisión, formada por el alcalde y distintas personalidades, subió al despacho del Gobierno civil, entregando al gobernador una petición de indulto referendada por todas las fuerzas vivas del país.

El gobernador civil ofreció transmitirla inmediatamente al Gobierno.

Las impresiones a última hora de la tarde eran muy pesimistas; pero, sin embargo, se han enviado telegramas encareciendo el indulto de los reos al mayordomo mayor de Palacio, al presidente del Consejo, al ministro de Gracia y Justicia y a los senadores y diputados por la provincia.

A última hora de la tarde los reos no habían entrado aún en capilla por esperarse la llegada de un aparato para la ejecución, que se ha pedido a Barcelona, porque el presidente de esta Audiencia se opone en absoluto a que se emplee el aparato de dicha Audiencia.

Se cree que los reos entrarán en capilla esta misma madrugada.

De Palacio

El sábado 6, concurrió al Regio Alcázar el ministro de la Guerra, que estuvo despatchando con el Soberano extensamente, dándole cuenta además de las últimas noticias recibidas de Marruecos.

Después de las once, el Rey, acompañado del marqués de la Torrecilla, marchó al antiguo palacio de la Equitativa para asistir a la inauguración de las nuevas oficinas del Banco Español de Crédito, acto al que fué invitado antes de su salida para Moratalla, por el ex ministro marqués de Cortina.

El Soberano vestía de paisano, y regresó a Palacio cerca ya de la hora del almuerzo.

La Reina Doña María Cristina recibió en audiencia, a mediodía, a doña Carmen Sierra, viuda de Ballesteros.

El sábado 6, ha terminado en la Capilla palatina el ejercicio de las Cuarenta Horas.

Asistieron el obispo de Sión y parte del clero palatino.

La próxima revista de las fuerzas de Instrucción por S. M. el Rey se efectuará en el campamento de Carabanchel.

De Instrucción Pública

En relación con la reforma de las Escuelas y estudios de Comercio, por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real orden ampliando hasta el día 30 de junio próximo el plazo concedido a las mencionadas Escuelas para emitir los informes a que se refieren las Reales órdenes de 13 y 28 de marzo del corriente año, y para que dentro de dicho término los Claustros de las mismas Escuelas remitan al referido Ministerio su opinión acerca de los extremos que allí se indican; y disponiendo que los Claustros procuren emitir sus informes con la mayor concisión, pudiendo, sin embargo, formular separadamente cuantas observaciones estimen oportunas, no sólo sobre los extremos a que se refiere el informe pedido, sino acerca de los demás problemas que afecten al régimen y enseñanza de las Escuelas de Comercio.

Finalmente, por medio de la expresada Real orden se invita a las Cámaras de Comercio, a los Colegios mercantiles y a los particulares que se hallen interesados en el asunto, para que dentro del plazo que termina el día 30 de junio próximo dirijan por escrito al Ministerio de Instrucción pública las observaciones que les sugiera la nueva organización dada a los estudios mercantiles por el Real decreto de 3 de marzo último.

TELEFONO, 575

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 5 (5,30 t.).—Según esta- ba anunciado, se ha celebrado en el Go- bierno civil la reunión de la Comisión mixta del ramo del agua, llegándose a un acuerdo en las peticiones obreras formula- das para caso de enfermedad y fallecimen- to, y en cuanto a las mujeres obreras lega- lmente casadas, se les reconoce el dere- cho a percibir la totalidad de jornales du- rante los últimos meses de su embarazo y socorros determinados para el caso de muerte.

La solución ha sido muy bien recibida por los afiliados a este sector del trabajo.

Noticias de Sabadell acusan haberse de- clarado el paro general en fábricas y taller- es, como protesta contra la pena de muerte a los condenados por el asesinato del patrono Sr. Jenny, cuya ejecución se cree inmediata por haber sido denegado el in- dulto por el Gobierno.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, de quien solicitamos noticias de este asun- to, manifestó que nada sabía oficialmente, aunque referencias particulares negaban importancia al paro en cuestión, pues sólo se había conseguido en un escaso nú- mero de obreros.

Los obreros de la fábrica de los señores Blanch y Viñas no han entrado hoy al tra- bajo, en son de protesta contra ciertos elementos, que a todo trance les quiere obligar, bajo amenazas graves, a inscribir- se en los Sindicatos.

El alcalde, señor marqués de Alella, ha dirigido telegramas al presidente del Con- sejo y ministro de Gracia y Justicia, soli- citando, en nombre de Barcelona, el im- pulso de los reos de Sabadell, condenados a la última pena.

BARCELONA 5.—Los reos de Barcelo- na no entrarán en capilla, según parece, hasta el lunes próximo, a consecuencia de que el verdugo no podrá llegar hasta el domingo, y en ese día se verificará la co- munion general de presos en las cárceles de Barcelona.

Además, parece que hay una disposición legal que prohíbe las ejecuciones en do- mingo.

BARCELONA 6.—Anoche se declaró un incendio en una taller de aserrar made- ras de la barriada de Pueblo Nuevo.

Las llamas se propagaron rápidamente a varias dependencias de la fábrica.

Los bomberos consiguieron extinguir el fuego tras incansables trabajos, quedando destruidos el cuarto donde se inició el in- cendio y el entresuelo.

BARCELONA 6.—Comunican de Man- resa que han ingresado en la prisión mi- litar del cuartel del Carmen dos guardias civiles del puesto de Puigreig, acusados de haber atropellado bárbaramente a una jo- ven en pleno bosque, cuando la pareja es- taba en actos del servicio.

BARCELONA 6.—El Juzgado del Hos- pital ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Vicente Balles- ter, presunto autor de varias estafas, que alcanzan a la cifra de 700.000 pesetas.

De Gracia y Justicia

El régimen jurídico de la pequeña pro- piedad

Visitó al ministro una Comisión formada por la directiva de la Asociación de Regis- tradores y el Directorio de la Unión No- tarial, para manifestarle que, habiendo lle- gado ambas entidades a un acuerdo, des- can que sea llevado cuanto antes a las Cortes el proyecto referente al nuevo régi- men jurídico de la pequeña propiedad.

Magistrado suplente

Ha sido nombrado para la plaza de ma- gistrado suplente de la Audiencia de Va- lencia D. Francisco Poquet y Poquet, pro- puesto en primer lugar por la Sala de go- bierno.

Títulos del reino

Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en el título de Santa Cruz de Iguanzo, a favor de D. Antonio de la Cal- zada y Bavo, por fallecimiento de su her- mano D. Tomás.

Idem id. en el de marqués de Portuga- lete, vacante por defunción de doña María Goicorrotea y Carondelet, a favor del pri- mogenito de la misma, D. José María Ca- vero y Goicorrotea.

Del Municipio

La sesión del viernes

A las once da principio la sesión, que pre- side el conde del Valle de Sutil. Se acuerda, después de un largo debate, recurrir contra resolución del gobernador revocatoria de la disposición municipal de concesión de licencia para obras a la So- ciedad la Oxihídrica Española.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate la propuesta de adapta- ción del personal administrativo a las plan- tillas del vigente presupuesto.

El Sr. Onís defiende una enmienda enca- minada a que se coloquen los opositores a quien se concedió derechos de ingreso en el Ayuntamiento en virtud de una extraordi- naria ampliación de plazas, delante de los funcionarios que han ingresado libremente.

El Sr. Pellegrín hace observar que esto equivale a un exabrupto, añadiendo que es- tos opositores se han valido para entrar en el Ayuntamiento de los mismos medios que aquellos a quienes combaten.

El Sr. Alvarez Aranzaz abunda en este criterio, y el Sr. Saborit deduce como se encuentran en el mismo plano de favoritismo los dos clases de funcionarios a que se alu- de, si bien se inclina en favor de los opositores.

Después de hablar otros oradores sobre este asunto, que tan sólo afecta a los funcio- narios aludidos, resulta en votación nominal rechazada la enmienda y aprobado el dicta- men.

Se acuerda aprobar los asuntos que no son objeto de discusión, quedando los demás so- bre la mesa.

Apetición del Sr. López Baeza, se deter-

mina por el alcalde que en la próxima sema- na se celebrará una sesión extraordinaria dedicada a abordar el problema de las sub- sistencias.

A estudio de las Comisiones correspon- dientes pasan una propuesta de los señores Inclán, Sanz de Grado, Silva, Bolanos y López Baeza, y luego de unos ruegos formula- dos por los Sres. Maura, Silva y Saborit y de celebrar el oportuno sorteo para la desig- nación de los vocales que han de constituir la Junta municipal que ha de funcionar en el año económico de 1922-23, declara el alcalde terminada la sesión, siendo las tres menos cuarto de la tarde.

NOTICIAS

En el palacio de los duques de Santa Lucía se ha celebrado anteayer un almuer- zo en honor del Nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Tedeschini. Con las personalidades ya citadas fueron los comen- sales los duques de Plasencia, el ex presi- dente del Consejo Sr. Maura, el general Miláns del Bosch y su esposa, el jefe de Sección del Ministerio de Estado, D. Ser- vando Crespo y la suya; el marqués viudo de Elduayen y el general D. Enrique Mon- tero.

En Santander, por los condes de Torre- rreánz, y para su hijo D. Luis Fernández Hontoria, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Botín.

La boda se celebrará en breve.

La marquesa de Salinas obsequiará con una fiesta el próximo miércoles, por la tar- de, a algunas de las amigas de juventud de sus bellas nietas las señoritas de Muguir- o y Frigola.

La duquesa viuda de Santo Mauro y las condesas de Torre Arias, Velayos y San Martín de Hoyos han emprendido una excursión a Valencia y Barcelona.

El vicepresidente del Senado, señor Rolland, y su esposa, regresaron ayer a esta corte.

Los señores de Santos Suárez (D. F.) se han trasladado de Anglet a París.

Anteayer mañana conferenció con el mi- nistro de Estado el Embajador de Francia, M. De France.

Después de esta visita, el Sr. Fernández Prida recibió una Comisión de vitiviní- cultores, que fueron a hacerle presente sus aspiraciones para que el Gobierno las ten- ga en cuenta al ultimar los Tratados co- merciales con varias naciones.

El Real Dispensario Antituberculoso Prin- cipe Alfonso (Paseo Imperial, 6) ha prestado durante el pasado mes de abril 1.033 asis- tencias, ha admitido a 79 enfermos de los que han solicitado el ingreso, y no ha podido ad- mitir a 32 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Círculo de Bellas Artes.—Exposición Barrera-Ferrera.—En vista del extraordi- nario éxito de la Exposición de obras de me- talisteria de D. Luis Barrera y de la de obras de pintura de D. Emilio Ferrera, que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, nú- mero 4, se ha acordado prorrogar la fecha de su clausura hasta el día 13 del corriente. La entrada es pública, y las horas de visi- ta de cinco de la tarde a ocho de la noche, los días laborables.

Desde La Coruña

LA CORUÑA 2.—En el correo tra- atlántico que, procedente de Cuba, hizo escala hoy en este puerto, han venido 1.376 pasajeros españoles. Muchos de ellos regresan repatriados a la Península por nuestros Consulados en Méjico, Veracruz y Habana.

El embajador extraordinario de España en Méjico, D. Diego Saavedra Magdalena, que regresó en el «Alfonso XIII» acom- pañado de su familia, se quedó aquí y ma- ñana sale para esa corte.

Entre los pasajeros desembarcados figu- ran los madrileños Leonardo Bermúdez, Manuel Pardo, María del Pino, María Mar- tínez, José Ovela, Victoriano Aonricio, Telmiro Otero y el valenciano D. José Valcedo. Todos venían en cámara de pri- mera class. El mencionado vapor no alijó aquí ninguna carga comercial.

La gran Orquesta Sinfónica de Madrid ha sido contratada por la Sociedad Filar- mónica Coruñesa para dar en el teatro Rosalía Castro dos conciertos, el primero de los cuales se efectuará el 10 del co- rriente y el último al día siguiente; ambas solemnidades prometen resultar verdade- ros acontecimientos musicales, a juzgar por los programas que ya son conocidos.

Falleció días atrás la respetable señora doña María Pan de Soraluze, dama muy distinguida de la buena sociedad. Son so- brinos de la finada D. José y D. Emilio Pan, senador el primero y director de las Obras del puerto el segundo; reciben in- finitos pésames, a los que unimos el nues- tro.

Hállase en La Coruña el actor dramáti- co D. Alfonso A. Villagómez y la actriz se- ñorita Melgoso.

Sigue enfermo de bastante gravedad el marqués de San Martín de Hombreir.

Mañana sale para Madrid el ministro, plenipotenciario de España en Méjico, don Diego Saavedra. Visitáronle en el hotel las autoridades locales y fué cumplimentado por el cónsul de dicha República. Ha de- clarado el distinguido diplomático que la situación del país mejicano va mejorando después de diez años continuados de san- grías y vueltas. La industria y el comer- cio, en general, prosperan visiblemente.— Tejada.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUB- VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVI- LLA HSTA EL PARQUE O VICEVERSA

BIBLIOGRAFIA

Una obra notable

«Teoría e historia de la escritura y de la caligrafía»

El culto y prestigioso profesor de Caligra- fía del Instituto de Oviedo, D. Emeterio Castaño, ha compuesto una obra llamada a causar una completa revolución científico- caligráfica.

Todas las obras de teoría e historia de la caligrafía publicadas desde principios del siglo XIX hasta la fecha, carecen de inventiva y originalidad. Sus autores se limitan al có- modo procedimiento de extraer capítulos, artículos y aun párrafos enteros de las obras antiguas, y con el espiguo componen su obra, sin aportar por su cuenta nada nuevo, que sirva de ampliación y guía a futuras ge- neraciones.

En la que nos ocupa, el primer tomo trata del nuevo tecnicismo y anatomía caligráfica de todos los signos que entran en la forma- ción de los abecedarios manuscritos y la his- toria genésica de las letras, abriendo, por tan- to, una nueva era en el campo aislado del arte bello de la caligrafía.

En el segundo tomo trata de la «Historia general de la escritura y de la caligrafía». Es el trabajo más amplio y completo que se ha hecho en España y en el Extranjero.

La didáctica caligráfica es originalísima, amena e instructiva. Principia explicando las líneas esenciales de la clave; los espacios ocupados por las curvas envolventes direc- tas, inversas y circunstanciales y el de las combinaciones normales.

Hace luego un estudio anatómicocaligráfi- co de los trazos genésicos, su desarrollo en series progresivas y combinatorias para for- mar las letras, sílabas y palabras, terminan- do, por último, con ejercicios prácticos en letra cursiva.

En el apéndice (tomo tercero) trata de los «Elementos esenciales para dictaminar con acierto un escrito apócrifo». La minuciosidad en detalles para el desarrollo del co- tejo es asombrosa, tanto desde el punto de vista anatómicocaligráfico, como en el jurídico y científico.

La obra en cuestión está sometida actual- mente al conocimiento del Consejo de In- strucción pública.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decre- to de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea, al vencimiento de 4 de febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presen- ten con dicho objeto, de las emitidas en vir- tud del Real decreto de 18 de octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de mayo próximo. El interés anual de las expresadas Obli- gaciones será a razón de 5 por 100, pagán- dose por trimestres vencidos en 4 de febre- ro, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviem- bre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer ven- cimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de agosto de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo im- puesto o contribución, tendrán la considera- ción de efectos públicos y en el caso de rea- lizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán ad- mitidos como efectivo y sin sujeción a pro- rrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obli- gaciones a su vencimiento, mediante la pre- sentación en el mismo de los correspondien- tes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de noviem- bre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de mayo próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado mayo por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continua- ras en circulación sin necesidad de ser can- jeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de di- chas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presen- tarlas a reembolso en las Casas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, ba- jo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, pre- vio señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta pre- sentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de mayo inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con pri- ma de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, o sea al 4 de agosto de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de mayo de 1922, consigna-

das en el Banco, ya en depósito o en garan- tía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente factu- rados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de mayo inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco de Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para es- tampar en dichos documentos un cajetín en que se consignen que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los inter- esados un resguardo provisional, del impor- te de las Obligaciones que presenten, que será canjeadas en su día por los títulos definiti- vos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las del vencimiento a dos años, serán intervenidas por el Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, y bñándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teni- endo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al interesado que así lo solicite, sin per- cibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años. Madrid, 21 de abril de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Conversión de Bonos del Banco en accio- nes del mismo.—Se recuerda a los poseedo- res de Bonos emitidos por este Estableci- miento en 30 de Junio de 1918 y 31 de Diciembre de 1920, la conveniencia de que sean presentados a la conversión en accio- nes, con arreglo al anuncio publicado con fecha 7 de Febrero último, a fin de poder percibir el futuro dividendo de las que les correspondan, con la normalidad debida, toda vez que los mencionados Bonos han dejado de devengar interés desde el día 31 del pasado Diciembre.—Madrid, 5 de Mayo 1922.—El secretario general, O. Blan- co-Reco.

LA BOLSA

COTIZACION DE 6 DE MAYO

BOLSA DE MADRID

6 por 100 interior: Serie F, 68,85.— C, 69,10 C.—69,35.—Fin de mes, 60,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 84,75.— C, 85,10 A.—85,20. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.— C, 88,00.—A, 87,00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00. C, 95,75.—A, 95,75. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00 C, 95,25.—A, 95,25. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 92,00.— 5 por 100, 100,15. Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 90,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 83,50 Obras, 4 1/2 por 100, 00,00. Acciones: Banco de España, 540,00.—Idem id. (bonos), 321,00.— Banco Hipotecario, 272,00.—Banco Hispano-Americano, 300,00. Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 212,00.—Compañía de Tabacos, 225,00.—Explosivos, 000,00. Azucarera: preferentes, 67,50.—Idem ordina- rias, 35,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 42,25.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 316,50.—Norte de España, 320,00.—Riojinto, (obligaciones), 101,25. Moneda extranjera: Francos, 58,90.—Li- bras, 28,61.—Dólares, 6,44.—Marcos, 2,25. Escudos: portugueses, 0,53.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 68,85.—Amortizable, 5 por 100, 95,70. Exterior, 84,80.—Nortes, 319,25.—Alicantes, 317,50.—Andaluzes, 49,70.—Oren- ses, 17,10.—Hispano Colonial, 298,25.—Cré- dito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 177,50.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 58,90.—Libras 28,62.—Marcos, 2,25.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 99,00.—Felguera, 00,00.— Explosivos, 299,00.—Resineras, 260,00.—Pepelera, 00,00.—Norte de España, 000,00. Banco de Bilb. o, 1.750,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicielo, 00,00.—Cala, 000,00.—Ban- co de Vizcaya, 1.050,00.—Bascos, 000,00. Sota y Aznar, 0.000,00.—Nervion, 000,00.— Unión Marítima, 000,00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.—Robla, 000,00.—Gui- puzcoa, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Munda- ca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 143,10.—Nortes, 000,00.—Ali- cantes, 000,00.—Libras, 48,55.—Pesetas, 169,75.—Dólares, 10,945.—Francos suizos, 211,25.—Peños oro argentino, 00,00.—Liras, 58,375.—Coronas suecas, 283,25.—Coronas noruegas, 202,75.

APARTADO 436

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correaes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

Provincias

CADIZ 6.—Esta madrugada se ha reci- bido en este puerto un radiograma del va- por «Antonio López», que había salido el día 29 del mes pasado por Veracruz, La Habana y Nueva York, dando cuenta de haber sufrido una grave avería en la hé- lice.

Hoy ha salido en su auxilio el trasatlán- tico «Ciudad de Cádiz».

El «Antonio López» conduce un impor- tante pasaje y cargamento.

SANTANDER 6.—Aprovechando la ho- ra en que la dependencia cierra para com- er, se cometió un importante robo en una joyería establecida en la calle de San Francisco.

Dos hombres y una mujer, provistos de una llave, abrieron la puerta del estableci- miento y desvalijaron todo un escaparate de alhajas.

El valor de lo robado se eleva a más de 30.000 duros.

ORENSE 6.—Ayer se reunieron, convo- cados por la Cámara de Comercio, los acreedores de la Banca Romero, nombrán- dose una Comisión interventora para in- vestigar la situación económica y asistir a la Junta oficial del día 27 de mayo, con el propósito de aprestar la adjudicación de bienes e impedir la declaración de quie- bra.

El valor activo realizable se desconoce, debido a la fuga del gerente, D. Daniel Romero, a quien se supone refugiado en Lisboa.

MALAGA 6.—Ayer fueron hallados en- tre los escombros de la Aduana tres cadá- veres más. Dos de ellos aparecían exten- didos sobre los hierros de los colchones de muelles. Sin duda, el fuego sorprendió a estos infelices durmiendo y murieron asi- xiados.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Canje de las carpetas provisionales de Obligaciones, especiales Norte 6 por 100.

Se previene a los señores portadores de carpetas provisionales de Obligaciones especiales Norte 6 por 100, que podrán presen- tarlas a los efectos del canje por las láminas definitivas, a partir del día 1.º de mayo próximo. Las expresadas carpetas deberán presentarse acompañadas de la correspondiente factura, y a cambio de ellas recibirá el interesado un resguardo canjeable a partir del día 15 del mes expresado, por los títulos definitivos, que lle- varán unido el cupón número 2, vencido- ro en 15 de noviembre de 1922, y una factura convenientemente habilitada para hacer efectivo el cupón número 1, pagado- ro a partir del mismo día de su vencimien- to (15 de mayo próximo). Las Oficinas que después se indican, facilitarán las factu- ras necesarias para las presentaciones, las recibirán, así como las carpetas provisiona- les que deban ser canjeadas, entregarán en la fecha señalada los títulos definitivos y las facturas de intereses correspondientes, y, por último, pagarán el importe de estos úl- timos a partir del día del vencimiento. Las dependencias habilitadas para efectuar todas las operaciones anunciadas, serán las si- guientes: En Madrid: Las Oficinas de Títu- los que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En Barcelona: La Ofi- cina de Títulos instalada en la estación del Norte. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas es- taciones. Madrid, 29 de abril de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis, concierto Segovia.—A las diez y media, Los pollos bien.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, La señorita Angeles.

LARA.—A las seis y media, El oficial de guardia y Arrea, cochero.

A las diez y media, Arrea, cochero y La clave de sol.

ESLAVA.—A las seis y a las diez, La hora mala.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuar- to, Que no lo sepa Fernanda.

A las diez y cuarto, Constantino Pia y El problema de la vivienda.

AFOLO.—A las seis y media, Los apare- cidos y La canción del olvido.

A las diez y cuarto Los dragones de París y la canción del olvido.

COMICO.—A las seis y media, Una No- chebuena en el cementerio y Una goña.

A las diez y media, Malvaoca.

NOVEDADES.—A las seis, Camino del A las siete y cuarto, Los hombres feos.

A las nueve y tres cuartos, El secreto de la Cibelea.

A las diez y tres cuartos, Picardías.

A las doce, La perla del barrio.

COLISEO IMPERIAL.—A las siete, El secreto de Julia Godoy.

A las diez y tres cuartos, La casa del se- ñor cura.

FUENCARRAL.—A las seis, Felipe Derblay y Amelia de Isaura.

A las diez, Sangre gorda, Cobardías y Amalia de Isaura.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Varietés. Olga, Emilia Borza, Lolita Baldo, Pepe Medina, Nita Victor Roberts, Asunción Madrid y Pompoiff Thedy Emig.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, extraordinaria función cómica artística. Segunda presentación de la troupe de saltadores madrileños Inas Elrados. Los maravillosos gimnastas Coda- nas ejecutarán el triple salto mortal, únicos en el mundo, y toda la compañía internacional de Circo de Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes secciones de circo.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: MÓNDIZ RÍOS, 7. Teléfono 390.3.P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6: Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios. Seguros de valores: Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

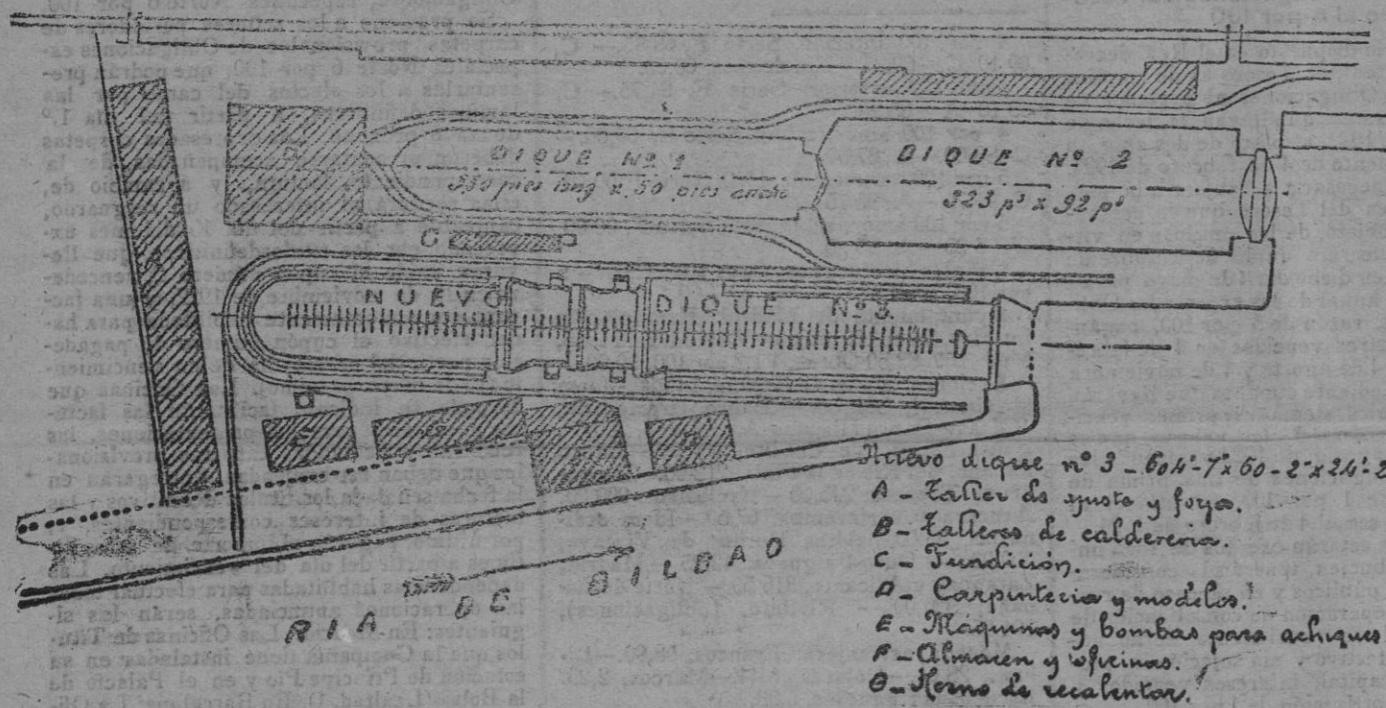
CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. — 330 pies largo por 59 pies ancho. Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9mm/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9mm/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Transatlántica

Linea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Linea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Linea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Linea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Linea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO Representante general para España: Eugenio Terán y Terán Avenida Conde Peñalver, 24 Apartado núm. 11 MADRID Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO. Teléfono 41-61 M. S.A.I. GIO. ANSALDO & C.